

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 076/2023

Rivera, 15 de marzo de 2023.

### AMP. PARTE N°074/23. HOMICIDIO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado domingo, donde **una femenina de 43 años**; fue acometida con disparos de arma de fuego, en una finca en calle **Bernabé Rivera casi Paysandú, barrio Rivera chico**,

En la jornada de ayer, efectivos de la Dirección de Investigaciones, bajo la égida de la Fiscalía, realizaron allanamientos en barrio Rivera Chico, que resultaron con la incautación de **2,287 kg de marihuana y 3,7 gramos de cocaína, siete celulares, una balanza de precisión, \$ 2.470 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos setenta) y R\$ 626 (seiscientos veintiséis reales brasileños)**; siendo intervenidas dos femeninas de 46 y 50 años de edad.

Puestas a disposición de la Fiscalía, fueron conducidas a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE A LA FEMENINA DE 50 AÑOS DE EDAD, COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA”**.

**“CONDÉNASE A LA FEMENINA DE 46 AÑOS, COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, EN GRADO DE ACTO PREPARATORIO, A CUMPLIR LA PENA DE QUINCE (15) MESES DE PRISIÓN”**.

### AMP. PARTE N°033/23. HURTO – CONDENA:

En la pasada jornada, personal de de La Unidad Investigativa de Zona I, intervino a **un masculino de 26 años, atento a un hecho ocurrido el 01/03/2023**, donde de una finca en **Camino Alvaro Pizorno, barrio Lagunón**, hurtaron **\$ 3.800 (pesos uruguayos tres mil ochocientos) y un Reloj pulsera**; también se pudo establecer que no sería ajeno a **otros** hechos de similar índole.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AI MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE CUATRO DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR PENETRACIÓN DOMICILIARIA, Y UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL A LA PENA DE QUINCE (15) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

### HURTO – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la madrugada de hoy, efectivos de Seccional Primera concurren a **calle Baltazar Brum, barrio Misiones**, una vez allí intervinieron a **dos adolescentes de 13 y 15 años de edad**, quienes momentos antes habían ingresado mediante daños a un **Free Shop** en

**calle Ceballos, barrio Centro**, sustrayendo cuatro parlantes marca KOLAV, efectos que fueron recuperados al momento de su detención.

Permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

#### **PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la madrugada de ayer, efectivos de la U. R. P. 2 y Seccional Décima concurren a una finca en **calle Dionisio Oribe, barrio Treinta y Tres Orientales**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 31 años de edad**, quien momentos irrumpió en la finca de su ex pareja, **una femenina de 23 años de edad**, agrediéndola.

Seguidamente también fueron intervenidos **dos masculinos de 25 y 50 años de edad**, quienes concurren al lugar efectuando amenazas hacia los funcionarios actuantes.

Permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

#### **HURTO:**

De un Comercio en **bulevar Presidente Viera, barrio Centro**, hurtaron **una cámara de video vigilancia**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en **calle Juan Antonio Lavalleja, barrio Centro**, hurtaron **\$ 17.000 (pesos uruguayos diecisiete mil)**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De un Kiosco en **calle Ituzaingó, barrio Centro**, hurtaron **bebidas varias, cigarrillos, lapiceras y comestibles**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en **calle Juan Carlos Castillo, barrio Bella Vista**, hurtaron **un televisor de 14 pulgadas color rojo, comestibles varios y del interior de un vehículo estacionado en el patio de la misma hurtaron una radio marca AIWA**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De un funcionario de UTE, que se encontraba realizando tareas de cableado en Bulevar Bernabé Rivera, Barrio Rivera Chico, **hurtaron un Rollo de cables de aproximadamente 40 metros**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.